



Ayotzinapa: 2 años sin justicia y sin verdad.

Cronología básica

Septiembre de 2014

26 y 27 de septiembre de 2014. Ataque contra estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" en Iguala, Guerrero, son asesinadas 6 personas, al menos 40 son lesionadas y son desaparecidos 43 estudiantes.

27 de septiembre. Familiares de los desaparecidos y normalistas de Ayotzinapa comienzan a organizarse para denunciar la desaparición de los jóvenes. La CNDH inicia una queja de oficio por los hechos.

29 de septiembre. El Comité Estudiantil de la Normal fija en 43 la cifra de normalistas desaparecidos tras el ataque, una vez que los jóvenes que huyeron durante los hechos consiguen volver a la Normal o a sus casas. Son detenidos 22 policías de Iguala por el ataque a estudiantes y trasladados al penal de Acapulco, acusados de homicidio calificado.

30 de septiembre. José Luis Abarca, alcalde de Iguala, pide licencia de su cargo y se fuga.

Octubre de 2014

3 de octubre. La CIDH otorga la adopción de medidas cautelares en favor de los estudiantes desaparecidos, a solicitud de las familias y de sus representantes (Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, Centro Regional de Derechos Humanos José María Morelos, Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan). La ONU condena el ataque. La SEGOB ofrece "coadyuvar" en la búsqueda.

4 de octubre. Policías federales y estatales localizan seis fosas clandestinas en la zona de Cerro Viejo, se especula sobre la posibilidad de que dichas inhumaciones estén vinculadas con los hechos. Padres de familia se reúnen con Ángel Aguirre y denuncian la falta de búsqueda.

5 de octubre. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) asegura que se cometieron graves violaciones a derechos humanos en el ataque contra los estudiantes. A partir de la declaración de dos presuntos integrantes de un grupo delincuencial identificado como Guerreros Unidos, el Procurador de Guerrero informa que policías de Iguala habrían entregado a 17 normalistas al cartel de Guerreros Unidos, que los habría asesinado en una zona cercana a las fosas localizadas. La PGR atrae la investigación de la desaparición. El PRD expulsa de sus filas a José Luis Abarca. El Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), a invitación de las organizaciones representantes, acude a la Normal.

6 de octubre. Después de 11 días de los hechos, el Presidente Peña Nieto habla por primera vez del caso, señala que el Gobierno del Estado de Guerrero debe hacerse cargo de sus obligaciones. La CIDH solicita al Estado que implemente medidas cautelares en favor de los desaparecidos. El titular de la PGR, Jesús Murillo Karam, anuncia que encabezará la investigación. Se dicta auto de formal prisión a los 22 policías detenidos por los homicidios.

7 de octubre. Antropólogos forenses toman muestras a los familiares de los estudiantes desaparecidos. La OEA califica los hechos como inhumanos y absurdos y pide una investigación completa y transparente. La oficina local de la ONU urge a México a una búsqueda efectiva de los jóvenes. La Cámara de Diputados anuncia la creación de una Comisión Especial que dará seguimiento a las investigaciones.

8 de octubre. La investigación del caso Iguala está “prácticamente concluida”, dice el gobernador Ángel Aguirre. Miles de personas en todo el mundo participan en la primera Jornada de Acción Nacional e Internacional por Ayotzinapa.

10 de octubre. El Procurador Murillo informa de la detención de cuatro personas más como presuntos responsables y la localización de otras cuatro fosas clandestinas. Padres y madres de familia de los 43 normalistas desaparecidos se reúnen con el Secretario de Gobernación y el Procurador General de la República.

12 de octubre. Asume la PGR el control total de la investigación de los hechos de Iguala y la búsqueda de los desaparecidos.

13 de octubre. Se instala formalmente la mesa de cumplimiento de las medidas cautelares de la CIDH con la presencia de Jesús Murillo Karam, Miguel Ángel Osorio Chong e integrantes de la Comisión. Las familias y sus representantes piden al Estado que solicite a la CIDH asistencia técnica internacional para la investigación.

14 de octubre. Fuerzas federales detienen a 14 policías más presuntamente involucrados en los hechos. Murillo Karam acepta que los 28 cuerpos hallados en las primeras fosas de Iguala no son de los normalistas.

16 de octubre. Las principales universidades públicas del país entran en paro en solidaridad con los normalistas. El Presidente asegura que localizar a los 43 es la prioridad para el Estado.

17 de octubre. La PGR informa que el día anterior detuvo a Sidronio Casarrubias Salgado, señalado como líder de Guerreros Unidos, y que localizó tres fosas clandestinas más.

20 de octubre. Tras una reunión de madres y padres con el titular de la Secretaría de Gobernación, el Procurador y el Subsecretario de Gobierno, el gobierno ofrece encontrar la verdad y las familias se muestran inconformes con los avances.

22 de octubre. Murillo Karam presenta su primer informe de investigación. Señala como responsables de los hechos e integrantes de Guerreros Unidos a José Luis Abarca, a María de los Ángeles Pineda y al ex director de Seguridad Pública de Iguala, Felipe Flores; refiriéndose también a una línea de investigación sobre la posible participación de Policía de Cocula.

23 de octubre. El gobernador Ángel Aguirre solicita licencia a su cargo.

25 de octubre. Es aprobada la solicitud de licencia de Ángel Aguirre. Es designado como gobernador Rogelio Ortega.

27 de octubre. El titular de la PGR señala que dos de los cuatro últimos detenidos afirmaron haber recibido a un numeroso grupo de jóvenes, que serían los normalistas desaparecidos. El gobernador Rogelio Ortega y el presidente Peña Nieto ofrecen mantener como prioridad la búsqueda de los normalistas desaparecidos y a entregar a sus familiares una carpeta informativa sobre la investigación.

29 de octubre. Se reúnen en Los Pinos familiares de los normalistas con el presidente Enrique Peña Nieto. Tras una reunión de 5 horas en la que los familiares expresaron que no confían en las investigaciones oficiales, el titular del Ejecutivo federal aceptó cumplir 10 compromisos para la búsqueda. Elementos de la Policía Federal y de la Gendarmería Nacional extienden al río San Juan la búsqueda de los normalistas.

31 de octubre. Es Ayotzinapa el problema más grave del gobierno de Peña Nieto, acepta Osorio.

Noviembre de 2014

3 de noviembre. Familiares de los normalistas denuncian que funcionarios federales no presentaron ningún avance sobre las labores de búsqueda y rechazan la instalación de la Comisión Mixta de Seguimiento e Información sobre las investigaciones encabezadas por la PGR en Guerrero.

4 de noviembre. Detienen elementos federales a José Luis Abarca y su esposa en una casa de la Ciudad de México.

5 de noviembre. Miles de personas salen a las calles en la Tercera Jornada Global por Ayotzinapa; 115 escuelas superiores entran en paro de 3 días.

7 de noviembre. Familiares de los estudiantes se reúnen con el procurador Murillo Karam. La PGR presenta su segundo informe, en el que afirma que los 43 jóvenes habrían sido ejecutados y calcinados en el basurero de Cocula. Las familias, estudiantes y sus representantes legales afirman que la información en la que se basa la PGR carece de sustento científico y técnico y exigen la búsqueda con vida de los 43.

8 de noviembre. Se realiza una nueva jornada de protestas.

9 de noviembre. Desde Alaska, el presidente Enrique Peña Nieto señala que el país está en duelo nacional por la supuesta muerte de los normalistas.

11 de noviembre. El EAAF informa que no hay relación genética entre los restos recuperados en las fosas de Cocula, Iguala y La Parota con los 43 normalistas desaparecidos. El Secretario de Gobernación y el titular de la Procuraduría General de la República se reúnen con los padres de los 43. No hay avances en las indagatorias, se quejan madres y padres.

12 de noviembre. Representantes del gobierno mexicano y de las víctimas firman un acuerdo para que la CIDH brinde asistencia técnica en las investigaciones.

18 de noviembre. Se formaliza el acuerdo por el que la CIDH dará asistencia técnica a las autoridades en el caso. El presidente Peña Nieto asegura que tras las manifestaciones por los normalistas parecía que hay un afán orquestado por desestabilizar al país y su proyecto de gobierno.

20 de noviembre. Más de 114 escuelas participan en un paro y se realizan multitudinarias protestas en varios estados de la República y en distintas partes del mundo. La multitudinaria manifestación de la Ciudad de México termina en hechos de violencia.

21 de noviembre. Padres y madres de los desaparecidos se reúnen por tercera ocasión con autoridades federales. Se les informa de la detención del quien fuera Subdirector de la policía de Cocula, César Nava González, presunto participante en la desaparición de los normalistas.

25 de noviembre. El EAAF informa que tres de los 30 cuerpos hallados en las fosas de Pueblo Viejo no corresponden por rango de edad o género a los normalistas.

27 de noviembre. El presidente Peña Nieto anuncia 14 medidas en seguridad, justicia y desarrollo económico para evitar que sucedan hechos similares a los de Iguala. La entrada de su blog es titulada “Todos somos Ayotzinapa”, lo que genera repudio en la sociedad.

Diciembre de 2014

1 de diciembre. Miles de personas marchan en la Ciudad de México.

4 de diciembre. El representante de la Oficina en México del ACNUDH, Javier Hernández Valencia, señala la responsabilidad de Estado en los hechos de Iguala. El presidente de la República llama a “superar” Ayotzinapa.

6 de diciembre. El laboratorio de la Universidad de Innsbruck, en Austria, informa que un trozo de hueso que la PGR alega haber encontrado en el río San Juan corresponde al normalista Alexander Mora Venancio. Miles de personas se suman a una nueva manifestación por la aparición con vida de los 43.

7 de diciembre. La PGR sostiene que la identificación de Alexander Mora prueba la “verdad histórica”. El EAAF aclara que no hay pruebas de que los restos identificados como de Alexander Mora provinieran del basurero de Cocula; puntualiza que

no estuvo presente en el momento en que los buzos y peritos de la PGR recuperaron la bolsa con los restos ni participó en el hallazgo del fragmento posteriormente identificado.

9 de diciembre. Murillo Karam insiste en que un grupo de estudiantes fue privado de la vida en Cocula pero matiza que “nunca se sabrá cuántos”.

16 de diciembre. Suspenden padres de Ayotzinapa el diálogo con el Gobierno Federal por las agresiones de la Policía Federal a integrantes del movimiento en Chilpancingo.

18 de diciembre. Encaran padres de Ayotzinapa a soldados en el Batallón de Iguala.

23 de diciembre. El Juez Primero de Distrito de Tamaulipas niega la orden de aprehensión a 56 personas por el delito de desaparición forzada en la causa penal 123/2014, argumentando que no se acreditó el ocultamiento de los jóvenes.

24 de diciembre. Padres y madres de familia de los 43 estudiantes desaparecidos realizan velada de protesta en CDMX.

31 de diciembre. Padres y madres de familia de los 43 estudiantes desaparecidos realizan velada de protesta en CDMX.

Enero de 2015

12 de enero. Elementos de las policías Militar y estatal de Guerrero amedrentan a padres de familia y normalistas que pretendían ingresar al 27 Batallón de Infantería para buscar a los desaparecidos. Un juez dicta formal prisión contra María de los Ángeles Pineda por los delitos de delincuencia organizada, contra la salud y operación con recursos de procedencia ilícita.

13 de enero. Reanudan el diálogo padres de Ayotzinapa y la Federación; familias denuncian que no hay avances sustanciales. SEGOB anuncia que se abrirán los cuarteles a los padres de estudiantes desaparecidos.

15 de enero. Se forma una comisión de CNDH, SEDENA, PGR, SEGOB y padres de los normalistas para ingresar sólo a las instalaciones del 27 Batallón Militar de Iguala. Es detenido a Felipe Rodríguez Salgado, “El Cepillo” o “El Terco”, supuesto lugarteniente de Guerreros Unidos.

20 de enero. La Universidad de Innsbruck anuncia que no es posible hacer nuevas identificaciones de ADN y ADN mitocondrial en los otros 16 restos enviados.

23 de enero. Consignan a “El Cepillo”.

26 de enero. Nueva marcha multitudinaria en CDMX y otras partes de la República.

27 de enero. Lanza Murillo Karam la “verdad histórica”: que los 43 normalistas fueron secuestrados, asesinados, incinerados y sus restos, triturados y lanzados al río San Juan. A través de una lista de 10 puntos, las familias rechazan la verdad histórica y señalan que no permitirán que el gobierno cierre el caso sin pruebas científicas.

30 de enero. CIDH anuncia la conformación del GIEI y designa para esta labor a Claudia Paz y Paz, abogada guatemalteca, quien fuera primera fiscal general de esa República Centroamericana; a Ángela Buitrago, quien se desempeñara como fiscal para casos de alto impacto en su natal Colombia; a Carlos Martín Beristain, médico y psicólogo del País Vasco con amplia trayectoria en atención victimal y en comisiones de la verdad; a Francisco Cox, jurista chileno con especialidad en derecho penal; y a Alejandro Valencia Villa, jurista colombiano experto en derecho humanitario y derecho internacional de los derechos humanos

Febrero de 2015

2 de febrero. Padres y madres de los 43 denuncian ante el Comité contra Desapariciones Forzadas de la ONU la falta de avances en su caso y la manipulación de la supuesta verdad histórica.

7 de febrero. El EAAF publica el “Documento inicial sobre investigaciones en el basurero de Cocula y Río San Juan”, en el que enlista siete inconsistencias en la investigación de la PGR. Indica que no hay elementos científicos para afirmar que los restos humanos hallados en el basurero de Cocula sean de los normalistas desaparecidos.

9 de febrero. PGR señala que no hay duda de la incineración de estudiantes en el basurero y señala que es inaceptable que el EAAF quiera sembrar dudas. Las familias de los normalistas refrendan su confianza en el EAAF; ratifican que debe profundizarse la investigación, incluyendo líneas no agotadas, y que aún no puede hablarse de verdad histórica en el caso.

27 de febrero. Jesús Murillo Karam es sustituido en la PGR por Arely Gómez. Cancela Gobernación el acceso de padres a los cuarteles del Ejército.

Marzo de 2015

2 de marzo. Inician expertos de la CIDH la verificación de la investigación sobre la desaparición de los 43 normalistas en Iguala. Acuden a la Normal Rural de Ayotzinapa, donde las familias les piden buscar con vida a sus hijos.

19 de marzo. Emite el GIEI su primer reporte preliminar. Entre otros aspectos, insta a tratar el caso como desaparición forzada, a buscar a los estudiantes, una segunda evaluación neurológica urgente para el normalista Aldo Gutiérrez, un mapa de fosas actualizado y realizar las gestiones pertinentes para aprovechar la tecnología satelital y obtener mayores evidencias, además de solicitar una entrevista con integrantes del 27 Batallón con sede en Iguala. Las familias y sus representantes saludan el informe.

26 de marzo. A seis meses de los hechos, familiares de los normalistas reclaman verdad y justicia, acompañados por miles de personas que rechazan nuevamente la “verdad histórica”.

Abril de 2015

20 de abril. Segundo reporte preliminar del GIEI. El grupo entrega información y recomienda abrir nuevas líneas de investigación, ampliar la existente y realizar búsquedas en nuevos lugares.

26 de abril. Impunidad es lo que priva en la desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa, denuncian padres de los estudiantes, organizaciones civiles y ciudadanía, al cumplirse siete meses de los hechos.

29 de abril. Se aprueba la reforma al artículo 73 constitucional en el Senado, con la que se proporcionan facultades al Congreso para legislar sobre desaparición forzada y tortura. Quedan pendientes temas como el desplazamiento forzado, así como las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias.

Mayo de 2015

7 de mayo. La CIDH alerta en su informe anual sobre los numerosos casos en que fuerzas de seguridad y agentes estatales del hemisferio participan en violaciones de derechos humanos, como en el caso Ayotzinapa.

10 de mayo. Rinde el GIEI su tercer reporte preliminar con las primeras recomendaciones específicas, como la unificación de la investigación, la incorporación de otros delitos cometidos durante los hechos y la realización de un mapeo de víctimas. Recuerdan que está pendiente la realización de numerosas gestiones que solicitaron anteriormente a las autoridades mexicanas, como la entrevista con el 27 Batallón de Infantería y el cumplimiento con celeridad de la atención médica a las víctimas. El grupo ratifica que los normalistas llegaron a Iguala después de que hubiera acabado el evento de María de los Ángeles Pineda y que las autoridades en todo momento supieron de esto.

11 de mayo. Francisco Salgado Valladares, ex subdirector Operativo de la Policía Municipal de Iguala, Guerrero, es consignado ante un Juez penal por su presunta participación en la agresión a normalistas de Ayotzinapa.

12 de mayo. Denuncian organizaciones que siete meses después de la tortura y homicidio de Julio César Mondragón Fontes, la PGR citó e interrogó a su viuda para preguntarle si sabía algo de los 43 desaparecidos.

13 de mayo. INAI ordena que la PGR entregue en versión pública la investigación por la desaparición de 43 normalistas de Ayotzinapa, así como las declaraciones de 36 militares que fueron entrevistados.

19 de mayo. Los integrantes del GIEI no podrán entrevistar a los integrantes del 27 Batallón de Infantería del Ejército, sentencia el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong.

24 de mayo. La PGR consigna a Javier Brito Catalán, quien aseguró haber participado en los hechos del 26 y 27 de septiembre de 2014.

26 de mayo. A ocho meses de la desaparición, madres y padres de los normalistas insisten en que la PGR no les ha ofrecido elementos científicos que comprueben la llamada “verdad histórica” y denuncian que el gobierno persiste en su intención de “comprarlos” y “dividirlos”. La SEDENA refiere que no puede informar sobre los mandos militares que estuvieron al tanto de la desaparición porque se pondrían en riesgo las acciones que realiza el personal militar contra el narcotráfico y la delincuencia.

Junio de 2015

2 de junio. El INAI ordena a la PGR entregar una relación “pormenorizada” de todos los indicios periciales encontrados durante la investigación.

15 de junio. El Subsecretario de Derechos Humanos de la SEGOB, Roberto Campa Cifrián, afirma que las autoridades aún examinan la petición del GIEI para entrevistar a elementos del 27 Batallón de Infantería.

17 de junio. La Comisión Permanente declara válida la reforma al artículo 73 de la Constitución, con lo que se faculta al Poder Legislativo federal para legislar en materia de desaparición forzada e involuntaria de personas, tortura y tratos crueles.

25 de junio. El “Reporte de Prácticas en Derechos Humanos en 2014” del Departamento de Estado de Estados Unidos, señala numerosos reportes de abusos de fuerzas de seguridad en México, como Tlatlaya e Iguala.

26 de junio. Al cumplirse 9 meses de los hechos, familiares y normalistas exigen que el gobierno deje trabajar al GIEI y que se investigue al Ejército.

29 de junio. En la presentación pública de su cuarto reporte preliminar de labores, el GIEI señala que alrededor de 40 detenidos presentan huellas de maltrato físico y que las autoridades solamente han cumplido cabalmente el 30 por ciento de las diligencias solicitadas, además de que no se les ha permitido entrevistar a los integrantes del 27 Batallón de Infantería.

Julio de 2015

9 de julio. Después de cuatro meses de rompimiento entre los familiares y la PGR, se concreta una reunión por intermediación del GIEI. Las autoridades se comprometen a abrir nuevas líneas de investigación.

23 de julio. Con el informe *Estado de la investigación del “Caso Iguala”* de la CNDH, el ombudsman nacional confirma que las investigaciones de PGR no ofrecen una respuesta concluyente frente a un capítulo ominoso de la vida nacional.

26 de julio. Las familias de los 43 normalistas y miles de personas solidarias recorrieron las calles de la Ciudad de México para expresar que, a 10 meses de la desaparición forzada, ejecución y heridas a estudiantes y ciudadanos en Iguala, no se resignarán a volver a sus casas sin dar con el paradero de sus seres queridos.

29 de julio. La SEDENA releva al coronel José Rodríguez Pérez, quien estaba a cargo del batallón con sede en Iguala cuando se registró la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

Agosto de 2015

05 de agosto. A partir de la revelación de que rifles de asalto alemanes Heckler & Koch calibre 223 fueron utilizados durante la desaparición de los 43, la SEDENA sustituye las armas de las corporaciones policiacas de Jalisco, Chihuahua, Guerrero y Chiapas.

17 de agosto. El GIEI emite su quinto informe preliminar. Señala en la investigación oficial hay fallas “graves y preocupantes”, como pérdida y posible destrucción de videos donde se registraría la detención de los jóvenes y no integración al expediente de ropa hallada en los autobuses que los transportaban. Informa que no se les permitió entrevistar presencialmente a los elementos del 27 Batallón de Infantería y que las necropsias a los asesinados presentan deficiencias.

19 de agosto. El INAI ordena a la Policía Federal entregar toda la documentación elaborada por personal de ese organismo adscrito a la base ubicada en Iguala, Guerrero, del 24 al 30 de septiembre de 2014.

26 de agosto. Familiares, organizaciones y sociedad civil realizan una jornada de lucha en la que denuncian que las investigaciones han sido insuficientes para ofrecer verdad y justicia.

28 de agosto. Con la finalidad de que el GIEI pueda recibir y procesar los comentarios y las observaciones a su informe final sobre el caso Ayotzinapa, la CIDH decide prorrogar el mandato de los expertos –que terminaría el 2 de septiembre- por dos meses más.

30 de agosto. La SEIDO entrega a la CNDH un documento con “posicionamientos específicos” para responder a las 26 observaciones y propuestas hechas por el organismo desde el 23 de julio sobre el caso Iguala.

Septiembre de 2015

6 de septiembre. Presenta el GIEI su Primer Informe “Ayotzinapa, investigación y primeras conclusiones”. El GIEI acusa inconsistencias en la investigación y concluye que los muchachos no fueron incinerados pues es científicamente imposible. El grupo también expone pérdida y ocultación de evidencia, apunta hacia nuevas líneas de investigación y expone la certeza de que el grado de incineración de los restos humanos entregados a la Universidad de Innsbruck sólo puede ser logrado en un crematorio. Las familias exigen el refrendo de la presencia del GIEI hasta que se esclarezca el paradero de los 43 normalistas, así como una reunión con el titular del Ejecutivo para que se comprometa a cumplir a cabalidad las recomendaciones del grupo.

7 de septiembre. El presidente acepta una nueva reunión con las familias de los normalistas. La Oficina en Washington para asuntos Latinoamericanos (WOLA), el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (Cejil) y Amnistía Internacional (AI), entre otras muchas organizaciones, se pronuncian en apoyo al informe de trabajo sobre Ayotzinapa del GIEI.

8 de septiembre. Entrega el GIEI su informe a familiares y normalistas en Ayotzinapa.

9 de septiembre. ONU y Consejo Ciudadano apoyan informe del GIEI y exhortan a cumplir recomendaciones.

10 de septiembre. Más de 250 organizaciones y universidades del mundo respaldan el informe del GIEI.

13 de septiembre. Cerca de 70 organizaciones internacionales de derechos humanos solicitan que el gobierno mexicano refrende su voluntad de hacer justicia y garantice el cumplimiento de las recomendaciones del GIEI.

16 de septiembre. La PGR informa que forenses de la Universidad de Innsbruck identificaron material genético del normalista de Ayotzinapa Jhosivani Guerrero de La Cruz en restos hallados en Cocula, pero la Procuradora precisó que es “evidencia moderada”. Policias Federales detienen a Gildardo López Astudillo, lugarteniente de Guerreros Unidos presuntamente involucrado en la desaparición de los 43 normalistas. El Grupo de Trabajo sobre desapariciones forzadas de la ONU lamenta los pocos avances para frenar el problema de las desapariciones. Para el grupo, la desaparición de los 43, además de las

investigaciones tardías y deficientes que le siguieron, demuestra “con crudeza” la falta de reconocimiento de la dimensión de ese problema.

17 de septiembre. La identificación de restos del normalista Jhosivani Guerrero de la Cruz no es considerada un “resultado identificatorio definitivo” por el EAAF, quien aclara que la coincidencia genética es baja en términos estadísticos y es aún más incierta porque hay restos de víctimas de distintos episodios de desaparición en los mismos lugares, además de que “existen serios interrogantes sobre el origen de las muestras analizadas” pues no estuvieron presentes cuando supuestamente se halló la muestra en el río San Juan.

18 de septiembre. Familiares de Jhosivani Guerrero de la Cruz dirigen una carta a la titular de la PGR, Arely Gómez González, para reclamarle que publicara en los medios de comunicación los resultados de la investigación antes de hablar con ellos, como era su compromiso.

21 de septiembre. Alrededor de un centenar de académicos de prestigiosas universidades exigen al gobierno que respalde incondicionalmente al GIEI, que acate las recomendaciones contenidas en su informe y que aparte de sus funciones a los servidores públicos que se oponen a su trabajo.

22 de septiembre. A casi un año de los hechos ocurridos en Iguala, el ex gobernador de Guerrero, se informa que Ángel Aguirre Rivero, declaró en calidad de testigo ante la SEIDO sobre la desaparición de los normalistas.

23 de septiembre. Peritos de la hoy Fiscalía General del Estado reconocen que el gobierno de Ángel Aguirre realizó una deficiente investigación, con dolo y mala fe, sobre el ataque a los normalistas de Ayotzinapa en Iguala. Revelan que desde su llegada a la ciudad, la mañana del 27 de septiembre de 2014, se les ordenó que no hicieran nada. Inician familiares ayuno de 43 horas.

24 de septiembre. Encuentro entre el presidente Enrique Peña Nieto y familiares de los normalistas. Los padres y las madres proponen puntos concretos, como el reconocimiento público de que en el caso no se ha arribado a la verdad histórica; la permanencia del GIEI por un plazo mayor a los seis meses ya anunciados y la aceptación plena de su informe; el replanteamiento de la investigación, alojándola en una unidad especializada con supervisión internacional, compuesta por dos instancias para indagar tanto la desaparición como la posible obstrucción de la justicia; el relanzamiento y la concentración de la búsqueda a partir del uso de tecnología y la atención digna a los heridos y familiares de los privados de la vida. Aunque la reunión comienza de forma promisoria, el diálogo pronto se estanca. Los puntos presentados por las familias no son retomados y las familias concluyen abruptamente la reunión con la sensación de que sus demandas centrales no son escuchadas. Agravando la situación, la Presidencia de la República anuncia por la tarde seis medidas unilaterales que no reflejan acuerdos emanados de la reunión.

26 de septiembre. A un año de los hechos resurge el clamor de justicia. Decenas de miles de ciudadanos aguantan bajo la incesante lluvia del 26 de septiembre de 2015 para expresar su solidaridad a las familias y para reclamar a las autoridades la falta de certeza sobre el paradero de los 43 jóvenes. La manifestación se replica en decenas de ciudades de México y otros países.

28 de septiembre. Al iniciar su visita en México el pleno de la CIDH analiza los avances de los casos que revisan en común con el gobierno federal, como la investigación sobre la desaparición de los 43 normalistas. Un juez federal dicta auto de formal prisión por el delito de delincuencia organizada contra Gildardo López Astudillo “El Gil”.

29 de septiembre. La presidenta de la CIDH y el Comisionado Relator de país acuden a la Normal Rural de Ayotzinapa en el marco de su visita in loco al país.

Octubre de 2015

02 de octubre. Anuncia PGR la conformación de un equipo para un nuevo peritaje en el basurero de Cocula.

05 de octubre. El General Secretario Salvador Cienfuegos Zepeda declara que no permitiría que militares declaren ante la CIDH y el GIEI pues no han cometido delitos y porque sólo responde ante las autoridades mexicanas.

10 de octubre. La PGR publica en Internet una versión pública de la primera parte del expediente del caso Ayotzinapa.

14 de octubre. El exgobernador Heladio Ángel Aguirre Rivero se entrevista con la Comisión Especial de Ayotzinapa de la Cámara de Diputados. Rechaza que tenga algún vínculo con la delincuencia organizada.

19 de octubre. Presenta el GIEI su informe ante el pleno de la CIDH.

20 de octubre. El Gobierno Federal y el GIEI acuerdan frente a la CIDH transferir la investigación de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (Seido) de forma inmediata y poner toda la información existente en manos de un nuevo equipo de investigadores bajo el mando del subsecretario de Derechos Humanos de la PGR, Eber Omar Betanzos.

28 de octubre. La CIDH extiende el mandato del GIEI hasta el 30 de abril de 2016, dejando abierta la puerta para otra extensión. “Exigimos que el Grupo tenga las condiciones necesarias para cumplir su mandato, y si el Grupo entiende que entre las condiciones hay el tema de los militares y las entrevistas, entendemos que corresponde facilitar y viabilizar esa solicitud”, indica el comisionado de país, James Cavallaro.

29 de octubre. Efectivos del Ejército y de la Policía Federal detienen en Cuernavaca al alcalde de Cocula, Eric Ulises Ramírez, junto con uno de los líderes del cártel Guerreros Unidos, identificado como Adán Zenén Casarrubias Salgado, hermano de Sidonio Casarrubias.

Noviembre de 2015

4 de noviembre. Exhuman el cuerpo de Julio César Mondragón Fontes para que se le practique una nueva necropsia que permita determinar con claridad las causas de su muerte. En la diligencia participan integrantes del EAAF, peritos de la PGR y observadores de la CNDH.

5 de noviembre. El expediente es transferido a la Subprocuraduría de Derechos Humanos de la PGR. Indaga Alemania tráfico ilegal de armas a México que habrían sido usadas contra los normalistas.

6 de noviembre. Presenta el GIEI las características de la segunda parte de su mandato. Incluye la constitución de un nuevo equipo de investigación, la profundización y el desarrollo de nuevas líneas de búsqueda, cateos, investigación de tortura, manejos financieros de los detenidos, mapeo de fosas clandestinas y compromisos en la comunicación con las víctimas.

8 de noviembre. La CNDH acusa que la PGR no ha cumplido las 26 recomendaciones presentadas por el caso Iguala.

17 de noviembre. Inicia la campaña de desprecio contra Claudia Paz y Paz, integrante del GIEI.

26 de noviembre. A 14 meses de la desaparición, familiares y compañeros instalan un plantón.

27 de noviembre. Arranca la Unidad Especializada de Investigación del Caso Ayotzinapa.

30 de noviembre. Presenta la PGR a familias de normalistas a los integrantes de la Unidad Especializada de Investigación del Caso Ayotzinapa.

Diciembre de 2015

01 de diciembre. Tras lograr acuerdos con el Gobierno Federal, familiares y estudiantes levantan el plantón de Los Pinos.

03 de diciembre. Es detenido Orbelín Benítez Palacios, uno de los involucrados en la desaparición. Es acusado de formar parte de Los Peques, célula delictiva presuntamente perteneciente a Guerreros Unidos.

07 de diciembre. Presenta el GIEI los primeros avances de su segunda etapa de trabajo. El grupo de expertos insiste en la imposibilidad de que se haya suscitado un incendio en Cocula capaz de incinerar a los 43 normalistas, basado en nuevas fotografías satelitales y en un estudio meteorológico.

08 de diciembre. Organizaciones internacionales denuncian que el gobierno intenta deslegitimar al GIEI, entre ellas Amnistía Internacional, Brigadas Internacionales de Paz, Conectas Human Rights, Centro por la Justicia y el Derecho Internacional, Fundación para el Devido Proceso, Grupo de Trabajo para Asuntos Latinoamericanos, JASS, WOLA y Robert F Kennedy Human Rights.

09 de diciembre. La presidenta de la Comisión Especial para el caso de la Cámara de Diputados, informa que el 1 de diciembre acudió a una oficina privada de Murillo, quien insistió en que los jóvenes fueron incinerados en el basurero de Cocula y se dijo dispuesto a comparecer ante legisladores pero en privado.

11 de diciembre. La PGR libera al alcalde de Cocula.

16 de diciembre. Se reúnen familiares de los normalistas con el Secretario de Gobernación. Los padres y madres llegan al encuentro con cinco demandas específicas, de las cuales sólo reciben respuesta positiva a la relacionada con la petición de búsqueda y la referente a completar el personal de la unidad especializada. Las otras tres exigencias se refieren a las entrevistas a los militares, a que la unidad especializada tenga autonomía para investigar a altos funcionarios y a extender de manera indefinida el mandato del GIEI.

24 de diciembre. Familiares de los normalistas desaparecidos realizan una velada en protesta por la falta de justicia y verdad.

31 de diciembre. Familiares de los normalistas desaparecidos realizan una velada en protesta por la falta de justicia y verdad.

Enero de 2016

5 de enero. Arrecia la campaña de desprecio contra Ángela Buitrago, integrante del GIEI.

14 de enero. La PGR informa a las familias de los normalistas que sus peritos y el EAAF analizarán dos cuerpos hallados cerca del basurero de Cocula. Dos días después se descarta que se trata de los normalistas. De 2015 a esa fecha suman alrededor de 130 cuerpos exhumados en la zona.

19 de enero. Más de cien redes y organizaciones civiles y de derechos humanos, así como activistas y expertos, condenan la campaña de desprecio desatada contra el GIEI.

22 de enero. Las fuerzas federales detienen en Iguala a Bernabé Sotelo Salinas, Cruz Sotelo Salinas y Mauro Taboada Salgado como presuntos responsables de participar en el homicidio de Julio César Mondragón y la desaparición de los 43.

26 de enero. Los familiares exigen que el Poder Judicial actúe con imparcialidad y apego a derecho pues se otorgó el primer amparo de 15 solicitados en favor de uno de los policías acusados de homicidio. Ante un féretro vacío, familiares de Julio César Mondragón denuncian que por dilación de un juzgado con sede en Guerrero, desde el 9 de noviembre de 2015 no se ha realizado la prueba de ADN a los restos del estudiante.

27 de enero. Agentes de la Policía Federal detienen en Iguala a Pedro Flores Ocampo, Víctor Javier Salgado Flores, Javier Silva Santibáñez y Tomás Ángel Castro, presuntos integrantes de Guerreros Unidos que habrían participado en la desaparición de los 43.

Febrero de 2016

01 de febrero. Las seis integrantes de la Iniciativa de las Mujeres Premio Nobel exhortan al Estado mexicano a realizar una investigación imparcial e independiente sobre el caso Iguala.

03 de febrero. El PVEM impide que la comisión especial de diputados federales se entreviste con integrantes del 27 batallón de infantería, argumentando que la información ya fue presentada por la Sedena.

05 de febrero. Organizaciones internacionales reiteran su apoyo al trabajo del GIEI y critican el silencio del gobierno federal ante la difamación en su contra. Entre los firmantes se encuentran WOLA, Amnistía Internacional, Robert F Kennedy Human Rights, la Fundación para el Devido Proceso, entre otras.

09 de febrero. Presenta el EAAF su Dictamen Multidisciplinario Integral sobre el Basurero de Cocula. Descarta totalmente la pira de la “verdad histórica”. Su peritaje al basurero de Cocula concluye la imposibilidad de que haya existido una pira con las características necesarias para incinerar a los 43, entre otras cosas por la ausencia de daños proporcionales en la vegetación adyacente y otros elementos circundantes. Los y los peritos informan que tampoco encontraron evidencias para establecer correspondencia con los normalistas de los restos óseos encontrados en el basurero; señalan, por ejemplo, la existencia de una prótesis dental ajena a la historia odontológica de los jóvenes.

11 de febrero. Inician descalificaciones contra Carlos Beristaín, integrante del GIEI.

16 de febrero. Entrega la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús carta de familias de los 43 a Papa Francisco durante su visita a México.

18 de febrero. En un encuentro, padres y madres solicitan a la PGR que lleve a cabo 140 diligencias que complementan y refuerzan a las presentadas por el GIEI. La Procuraduría anuncia que se llevará a cabo un tercer peritaje en el basurero de Cocula; los familiares lo consideran innecesario.

21 de febrero. GIEI denuncia que se fabrica nueva versión de la verdad histórica. Refiere obstáculos a su trabajo como fragmentación del expediente, actuaciones de la Seido, filtraciones ilegales a la prensa y desvíos de información que ponen en riesgo los avances. Acusa que las autoridades impulsan sin sustento una quinta versión sobre lo ocurrido y denuncia ataques personales que buscan generar confusión.

22 de febrero. Padres de los 43 normalistas viajan a Matamoros para conocer avances del caso en los expedientes radicados en esa ciudad.

28 de febrero. Realizan nuevo peritaje en el basurero de Cocula. La PGR informa que el tercer estudio está en desarrollo y se reserva la identidad de los integrantes del panel.

Marzo de 2016

02 de marzo. En su informe de país, la CIDH asegura que México atraviesa una crisis de derechos humanos en un contexto de violencia e inseguridad. Advierte que tanto el Ejército como la Policía Federal podrían haber estado coludidos con el crimen organizado durante la desaparición de los normalistas.

03 de marzo. Emprenden familias nueva búsqueda de los 43 en Iguala.

17 de marzo. Encuentro entre familiares de los normalistas y la PGR. Padres y madres advierten que analizan retirarse de las mesas de diálogo ante los pocos resultados en las indagatorias y debido a que se investiga sólo la línea del fallecimiento de los estudiantes. Pide el GIEI respaldo del Estado a su labor.

27 de marzo. Aclara SEDOB que no ha iniciado reparación del daño a los familiares.

29 de marzo. Anuncia SEDOB que no habrá prórroga para el GIEI. Condena CIDH campaña contra el grupo.

30 de marzo. Ratifica la SEGOB que en abril termina la labor del GIEI.

Abril de 2016

01 de abril. La PGR presenta unilateralmente como conclusivas partes del tercer peritaje en el basurero de Cocula para avalar la verdad histórica, hablando de un gran evento de fuego. El GIEI denuncia que la procuraduría rompió los acuerdos de confidencialidad y consenso.

02 de abril. El EAAF refuta el tercer peritaje de fuego. Precisa que los resultados preliminares no son concluyentes y no determinan si el evento de fuego de grandes dimensiones al que hacen alusión podría estar relacionado con la desaparición de los estudiantes. Reitera que no se puede relacionar a los restos hallados con los 43.

06 de abril. Rompe el GIEI con la PGR en el tema del basurero de Cocula. Los relatores de derechos humanos, libertad de expresión y libertad de reunión de la ONU piden cesar la campaña de desprestigio contra los expertos.

11 de abril. Sube la PGR a Internet la segunda parte de la averiguación previa del caso Iguala.

13 de abril. El gobierno de México rechaza formalmente otro mandato del GIEI.

14 de abril. Un informe de la CNDH revela que al menos dos agentes de la Policía Federal y agentes municipales de Huixtla participaron en la desaparición de 15 a 20 normalistas durante el ataque al autobús Estrella de Oro 1531 en la carretera federal Iguala-Chilpancingo, debajo del puente vehicular de El Chipote, muy cerca del Palacio de Justicia de Iguala. En ese autobús iba el normalista Alexander Mora Venancio, cuyos restos fueron identificados por la Universidad de Innsbruck y presuntamente encontrados en el río San Juan.

19 de abril. Señala Hillary Clinton que es indignante que no se haya resuelto el caso Iguala.

20 de abril. EAAF difunde íntegro el peritaje al basurero de Cocula. Acusa que el lugar quedó sin custodia después de la desaparición.

24 de abril. Presenta GIEI último informe de trabajo. Ratifica que no hay evidencia suficiente para asegurar que en el basurero de Cocula fueron ejecutados e incinerados los 43 estudiantes y señalan actividad en teléfonos de los normalistas horas después de la presunta cremación; exhiben un video donde se muestran irregularidades de la AIC en el presunto hallazgo de las bolsas con cenizas en el río San Juan. Informan que en el ataque hubo coordinación durante más de 10 horas entre diferentes corporaciones policiacas y presuntos integrantes del crimen organizado en más escenarios que los contemplados inicialmente. Los expertos aseguran que las autoridades no han seguido líneas de investigación claves, se ha manipulado evidencia, obstruido y rechazado diligencias, protegido a oficiales que habrían participado en la desaparición, y torturado a presuntos sospechosos para obtener confesiones que respalden la versión gubernamental. Durante la presentación, el Presidente de la CIDH confirma que habrá un mecanismo especial de seguimiento y perfila sus principales características.

27 de abril. Se despide el GIEI de las familias de los normalistas. Con gritos y pancartas de "no se vayan", normalistas y padres de los 43 recibieron en las instalaciones de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos al GIEI, que lamentó la falta de voluntad oficial para conocer la verdad. Ante los reclamos de su dimisión por las irregularidades cometidas, el Jefe de la AIC, Tomás Zerón de Lucio, afirma que su presencia en el Río San Juan fue transparente, apegada a la Constitución y con la ONU y la prensa por testigos.

28 de abril. Los padres y madres de los 43 estudiantes demandan al presidente Enrique Peña Nieto y a la procuradora Arely Gómez que Tomás Zerón de Lucio sea separado de su puesto en la AIC a efecto de que sea investigado por la presunta comisión de delitos relacionados con la obstrucción de la justicia. La ONU y el EAAF niegan haber sido testigos de la diligencia en el río San Juan; el GIEI recomienda separar a Zerón de su cargo.

Mayo de 2016

01 de mayo. Entrega GIEI recomendaciones de seguimiento a PGR. Las principales incluyen: unificar las distintas causas penales, evitar la fragmentación, realizar una investigación integral, considerar otras violaciones de derechos humanos y delitos, llevar a cabo las declaraciones testimoniales pendientes, dar seguimiento a la información de telefonía, realizar la confrontación de evidencia balística, establecer una fecha para la recepción de los resultados de Innsbruck, requerir documentación militar y del C4 relevante, investigar el posible traslado de estupefacientes, plena identificación del quinto autobús y de documentos y declaraciones sobre el caso, investigar denuncias por malos tratos o torturas y cambiar la narrativa del caso, entre otras.

10 de mayo. Revelan tortura a detenidos clave en la versión oficial. *The Associated Press* difundió documentos en los que 10 de los principales sospechosos del caso, tres de los cuales en los que se basó la verdad oficial, relataron interrogatorios, golpes, descargas eléctricas, asfixias parciales y amenazas de que matarían a sus seres queridos si no hacían confesiones que sustentasen lo que decía el gobierno.

17 de mayo. Padres de los 43 emplazan a la PGR a separar del cargo a Zerón de Lucio como medida indispensable para dar credibilidad a las investigaciones.

18 de mayo. Rechazan familiares propuesta de SRE sobre el mecanismo de seguimiento. Denuncian que el gobierno pretende un mecanismo ordinario con únicamente el intercambio de documentos y reuniones semestrales. Las familias solicitan que sea el mismo presidente de la CIDH quien encabece dicho mecanismo, con la inclusión de uno o dos integrantes del GIEI, con acceso a la información, a los expedientes del caso y la posibilidad de que funcionarios de la comisión realicen visitas al país.

19 de mayo. Acuerdan Gobierno Federal y familias crear un mecanismo para vigilar las recomendaciones del GIEI. El mecanismo será coordinado por el Relator de la CIDH para México.

22 de mayo. Inician reuniones entre familias, sus representantes y funcionarios federales para discutir las características del mecanismo de seguimiento.

26 de mayo. Protestan familias en embajadas para pedir respaldo internacional. Piden que el mecanismo sea indefinido. Abogados de la empresa Estrella Roja se niegan a entregar la información que solicitó la Comisión Especial de la Cámara de Diputados respecto del itinerario y destino de los autobuses en los que transportaron los jóvenes a Iguala.

Junio de 2016

08 de junio. Entrega PGR informe sobre el caso. Insiste en que Guerreros Unidos atacó a los normalistas por tomar camiones y en que su destino fue el basurero de Cocula.

09 de junio. Relevos en personal involucrado en la investigación. Jorge Alberto Zúñiga es designado nuevo titular de Servicios Periciales en sustitución de Sara Mónica Medina Alegría, separada del cargo debido a una investigación interna. Como nuevo fiscal del caso está Alfredo Higuera Bernal. Para las familias, esto confirma que se cometieron irregularidades.

21 de junio. Detienen a Juan Salgado Guzmán, *El Indio*, presunto implicado en los hechos. Se le identifica como fundador de Guerreros Unidos y se le acusa por delincuencia organizada.

26 de junio. El INAI pidió a la Sedena que busque y dé a conocer las fotografías y videos tomados por un militar la noche que desaparecieron los 43. Familiares realizan marcha mensual para exigir justicia.

30 de junio. Capturan a Víctor Hugo Benítez Palacios. Es considerado el principal operador del grupo delictivo de “Los Tilos”, brazo armado de Guerreros Unidos.

Julio de 2016

07 de julio. Acuerdan familiares y Osorio crear un grupo especial para buscar a los 43.

11 de julio. La CNDH formula ocho nuevas observaciones, cuatro de ellas a la PGR, tres a la CEAV y una a la Fiscalía General del Estado de Guerrero. También informa que Julio César Mondragón murió por golpes y que su rostro fue devorado por fauna. El EAAF advierte que aunque la herida en el cuello de Julio César tiene huellas de actividad de fauna, también presenta áreas de sospecha de intervención de instrumento cortante pero que es imposible dilucidarlo por el tiempo transcurrido.

12 de julio. Reunión entre familias y la PGR. Avances mínimos en la investigación.

15 de julio. La agencia AP revela que el último peritaje oficial sobre el basurero de Cocula no logró determinar que hubo un incendio la noche que desaparecieron los jóvenes.

18 de julio. Se empantana el diálogo entre familias y Gobierno Federal sobre mecanismo especial de seguimiento.

19 de julio. CNDH informa que PGR no ha reportado avances en tres de las observaciones clave para esclarecer los hechos, como analizar la tierra de las bolsas que teóricamente se recuperaron en el río San Juan y atraer la investigación del homicidio de Julio César Mondragón.

22 de julio. PGR informa de realización de nuevas diligencias de búsqueda y peritajes.

25 de julio. Informa PGR que tiene 6 averiguaciones abiertas por tortura a presuntos responsables del caso Iguala.

26 de julio. Familiares realizan marcha mensual para exigir justicia.

29 de julio. Con un mínimo de dos asesores técnicos y el relator de país presidiéndolo, duración indefinida, acceso pleno a diversas fuentes de información y documentación, cuatro visitas de agosto a marzo y otras a planearse en los subsiguientes meses, la CIDH aprueba el mecanismo especial de seguimiento.

Agosto de 2016

10 de agosto. Solicitan congresistas de EU a su gobierno no aprobar ayuda de Plan Mérida a México. Argumentan escasos avances en derechos humanos y destacan el caso de los 43.

18 de agosto. Al no concluir en el tiempo comprometido por la propia PGR la investigación interna por las irregularidades documentadas en las diligencias del Río San Juan familiares de los 43 normalistas suspenden reuniones de trabajo con PGR.

25 de agosto. Llaman integrantes el GIEI a permitir que el nuevo mecanismo de seguimiento opere sin obstáculos como los que ellos encontraron en México. El Sistema Universitario Jesuita expone su solidaridad y exige justicia para Ayotzinapa.

26 de agosto. Exigen con música presentar con vida a los 43 normalistas.

Septiembre de 2016

6 de septiembre. Un tribunal federal revoca el auto de formal prisión por delincuencia organizada dictado en octubre de 2014 contra Sidronio Casarrubias Salgado.

7 de septiembre. La comisión especial de la Cámara de Diputados presenta su informe anual, que se reduce a una relatoría de entrevistas con diversos funcionarios.

9 de septiembre. La CIDH anuncia el inicio de la implementación del Mecanismo Especial de Seguimiento.

12 de septiembre. Se informa la renuncia del Visitador General de PGR, quien conducía la investigación interna por las irregularidades cometidas durante las diligencias en el Río san Juan del 28 de octubre de 2014.

13 de septiembre. La revista *Science* publica que el doctor José Torero comprobó con un experimento a gran escala la imposibilidad de la pira en el basurero de Cocula tal como la relata la teoría oficial del caso. La PGR había solicitado en junio que se realizara la comprobación.

14 de septiembre. Tomás Zerón de Lucio, señalado por cometer irregularidades durante la investigación, renuncia a la AIC. Unas horas después es nombrado Secretario Técnico del Consejo Nacional de Seguridad.

15 de septiembre. Padres y madres de los normalistas suspenden el diálogo con la PGR hasta que se entreguen los resultados finales de la investigación interna por irregularidades en la investigación; condenan que se “premie” al funcionario con un nuevo puesto.

21 de septiembre. El Representante en México de la ONU-DH, Jan Jarab, visita la Normal de Ayotzinapa; declara que el caso no está resuelto y declara su simpatía con la lucha de las familias de los normalistas.

22 de septiembre. Trasciende a medios de comunicación que la Visitaduría General de PGR había avanzado un proyecto de resolución en el que se concluía la existencia de irregularidades graves en las diligencias del Río San Juan y especialmente en las conductas del Director en Jefe de la AIC.

26 de septiembre. Se conmemoran 2 años de los hechos de Iguala, sin justicia cabal y sin verdad plena sobre el paradero de los normalistas.